Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA POSIBLE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No.:	0140 -19
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	CATHERINE GARAVITO ECHAVARRIA
C.C.:	63.450.172 DE FLORIDABLANCA
OBJETO:	""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION DE LAS LABORES PARA LOS PROCESOS ADELANTADOS EN LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL EN EL PROGRAMA DE AUTOPAVIMENTACION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS RINCON LOZANO
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACION:	29 DE ENERO DE 2019
FECHA TERMINACIÓN:	28 DE MAYO 2019

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

En el Municipio de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura de Barrancabermeja, **JUAN CARLOS RINCON LOZANO** – Secretario de Infraestructura (e) y **CATHERINE GARAVITO E** – Contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Que la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el 29 de Enero hasta el 28 de Febrero de 2019 con las activities descritas en el contrato N°0140-19 , tal y como se relaciona a continuación:

ALCANCE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
a) Asistir a comités técnicos del programa de autopavimentación y la secretaria de infraestructura.	• Se asistió a los comités de socialización del programa de auto pavimentación de las diferentes comunas de Barrancabermeja.
b) Elaborar y mantener al día la base de datos de los proyectos, convenios y contratos celebrados por el programa de.	• Entregar informes para la base de datos de los empleos generados, informes de obra por intervención de comunas por parte de la Alcaldía y el contratista.
c) Realizar seguimiento en campo de los pavimentos que se están ejecutando en el Municipio de Barrancabermeja.	• Se realizó las diferentes visitas de inspección de la obra del contrato 0605-17 en las diferentes comunas del Municipio de Barrancabermeja.
d) Realizar las demás actividades que el supervisor le indique en el desarrollo del objeto contractual.	• Realizar visitas de obra, para revisar detalles constructivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICO que la contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

1. Que sobre valor del contrato y forma de pago, la cláusula Novena del contrato establece que la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 10.000.000)**, que serán cancelados por Cuatro (04) pagos contenidos en tres (03) actas parciales mensuales vencidas de ejecución, a razón de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)** cada una, por concepto de honorarios y un Acta final de actividades y de liquidación de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000**
2. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO INCIAL	$10.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 1		$ 2.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		$ 7.500.000
SUMAS IGUALES	$10.000.000	$10.000.000

Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA POSIBLE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

3. Que la contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de Febrero de 2019, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 4269186424		
Periodo cotizado	De:	01-02-2019
	Hasta:	28-02-2019
Salud		$125.000
Pensión		$160.000
ARL		$24.400
Valor total del Aporte		$309.400

4. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)** a favor del contratista, correspondiente al Acta Parcial 01.

5. La contratista Anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

JUAN CARLOS RINCON LOZANO
Secretario de Infraestructura (E)
Resolución 086 de 05 Marzo 2019

CATHERINE GARAVITO E
Contratista

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT 890.201.900 - 6

DEBE A

CATHERINE GARAVITO ECHAVARRIA
C.C. No. 63.450.172

LA SUMA DE: **de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**

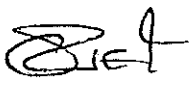
Por prestar los Servicios Profesionales del contrato 0140-19 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION DE LAS LABORES PARA LOS PROCESOS ADELANTADOS EN LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL EN EL PROGRAMA DE AUTOPAVIMENTACION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. Acta Parcial 01 . Periodo de servicio 29 de Enero hasta el 28 de Febrero del 2019.

El valor de la presente cuenta de cobro, solicito el favor de consignarlo:

Por favor consignar en la cuenta de ahorros número 30680057989, del BANCOLOMBIA.

Manifiesto que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto no estoy obligado a facturar

Atentamente;



CATHERINE GARAVITO ECHAVARRIA
C.C. No.63.450.172 de Floridablanca
Celular: 3106787109